

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

1409 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos del sindicato denominado SINDICATO INDEPENDIENTE ALTERNATIVO, en siglas SINA, con número de depósito 99105823.*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Santiago Gómez Ferreira mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2022/000027.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18 de octubre de 2021 adoptó por mayoría el acuerdo de modificar el artículo 7 relativo al domicilio social de los estatutos de este sindicato.

El acta aparece suscrita por D. Higinio Delgado Álvarez como Secretario General, D. Miguel Ángel Lorenzo Hernández como Tesorero y D. Santiago Gómez Ferrería como Presidente.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 13 de enero de 2022.- La Directora General de Trabajo, Verónica Martínez Barbero.

ID: A220001090-1